

# AGRICULTURA

## SERVICIO DE MONTES

Año de 1941

Sección de Baleares

130

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Distrito forestal de Baleares

Meses de abril a julio de 1941

Servicio autorizado por orden de 4 de marzo de 1941

SECCIÓN 9      CAPÍTULO 3      ARTÍCULO 6      AGRUPACIÓN 3      CONCEPTO 8

Relación general de los gastos en dichos meses y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE ÍNTEGRO	del IMPUESTO	LÍQUIDO
		al Estado, pagos y décimas sobre el mismo	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de jornales según documento núm. I.	3.969'55	59'69	3.929'86
„ levantamiento topográfico según ídem núm. II.	124'00	1'24	122'76
„ determinación de tipos según ídem núm. III.	282'31	2'32	279'99
„ destajo aped. árboles según ídem núm. IV.	1.200'00	12'00	1.188'00
„ de delineante según ídem núm. V.	215'00	2'15	212'85
„ Subsidio de Vejez según ídem núm. VI.	173'72	„	173'72
„ Accidentes trabajo según ídem núm. VII.	43'15	„	43'15
„ Materiales según ídem núm. VIII.	581'35	7'55	573'80
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	6.589'08	65'45	6.523'63

LIQUIDACIÓN		
CARGO		
Libramiento núm. 130	realizado en 15 de abril de 1941	41.524'00
TOTAL CARGO		11.524'00
DATA		
Importe íntegro de esta cuenta		6.589'08
Saldo reintegrado según cartas de pagos que se acompañan		4.934'92

Palma 15 de julio de 1941

El Ingeniero Jefe = Joaquin Jimenez  
de Embún = Rubricado = Hay un sello del Distrito

ES COPIA

El Ingeniero Jefe intº

de de 1941

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme

El Jefe del Negociado,

Aprobado:

2<sup>a</sup> 1949

Ilmo. Sr.

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar á V.I. las cuentas justificativas de los gastos hecidos en jornales y materiales en los trabajos de la Revisión de la Ordenación de los montes nº 1 y 2 "Manut. "Y" Benifaldó propiedad del Estado en término de Escorca con cargo al Capítulo 3; Artículo 6; Agrupación 3; Concepto 8 del vigente presupuesto.

Dios guarde á V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca 2 septiembre 1941.  
El Ingeniero Jefe, int<sup>s</sup>

*Luchez*



Ilmo. Sr. Inspector General de la 4ª Región Forestal

Madrid.



N<sup>o</sup> 2418

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue: Examinada la cuenta rendida por don ~~Ingeniero Jefe del Distrito Forestal Balnearias.~~

para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas 11.524,00

importe de un libramiento núm. 130

hecho efectivo en 15 de Abril 1941 con cargo

al capítulo 3, artículo 6, grupo 3, concepto 8,

del vigente presupuesto, más el sobrante de 12.000

pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por

la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por

su importe de 130,00 pesetas y disponer su envío

a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento

de referencia.

Lo que comunico a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V. 22 para su conocimiento 3

Madrid de E. D. de 1941

EL JEFE DE LA SECCION,

*José Navarro*

Sr. \_\_\_\_\_

# MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Mes de \_\_\_\_\_ de 194<sup>1</sup>

Conteo de pías en los trabajos de revisión de los montes "Manutry" Ben  
 Ealdón, propiedad del Estado

RELACIÓN de los jornales, materiales y demás gastos ocurridos en el expresado mes

CLASES	NOMBRES	JORNALES		SUMAS PARCIALES		TOTAL	
		NÚMERO	PRECIO Pesetas Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
<u>JORNALES</u>							
Capataz	Antonio Gaimari Rotger . . .	30	2/6 10 -	30000			
Peon	Ramon Bernassar Capó . . .	32	2/6 10 -	32000			
..	Juan Sales Dels . . . . .	32	4/6 10 -	32000			
..	Ramon Morro Mas . . . . .	28	- 10 -	2800			
..	Pedro Gaimari Rotger . . .	32	4/6 10 -	32000			
..	Pedro Gaimari Valloré . . .	11	- 10 -	1100			
..	Juan Alorda Colom . . . . .	32	4/6 10 -	32000			
..	José Mairats Mateu . . . . .	19	5/6 10 -	19000			
..	Gabriel Mairats Mateu . . .	19	5/6 10 -	19000			
..	Antonio Cobos Martorell . .	7	--- 10 -	7000			
..	Pedro Tugores Mateu . . . .	7	4/6 10 -	7000			
..	Pedro Solivellas Seguí . . .	43	4/6 10 -	43000			
..	Juan Solivellas Seguí . . . .	33	4/6 10 -	33000			
				3.316	45	3.316	45
..	Ramon Bernassar Capó . . .	18	- 11 -	1980			
..	Juan Alorda Colom . . . . .	22	- 11 -	2420			
..	Pedro Gaimari Rotger . . . .	15	- 11 -	1650			
		55	- 11 -	6050		6050	
Bagajero-	Juan Solivellas Seguí . . . .	21	- 1 -	2100			
..	Pedro Solivellas Seguí . . . .	7	- 1 -	700			
..	Pedro Gaimari Valloré . . .	19	1/6 1 -	2015			
		47	1/6 1 -	4815		4815	
	Total . . . . .					3.969	55
	Descuento del 1% a los obreros . . . . .						3970
	Total . . . . .					3.929	55
Importe esta relación la cantidad de quinientos noventa y cinco pesetas y cincuenta céntimos.							

Suma y sigue. . . . .



# SERVICIO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Julio de 1941

2<sup>a</sup> quincena

Centes de pies

BRIGADA NÚM. \_\_\_\_\_

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Número de jornales	PRECIO del jornal	IMPORTE		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Pesetas	Cts.
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30		
Peon	Juan Lolas Solz						1	1	1	1	1		1	1	1		10 1/2	10	10 5	
"	Antonio Colom Guterell								1	1							2 1/3	10	23 30	
"	Ramon Moro Mas						1	1	1	1	1		1	1	1		10 1/2	10	10 5	
"	Antonio Caimari Rotger						1	1			1	1	1	1			8 1/6	10	84 65	
"	Pedro Caimari Rotger						1	1	1	1	1		1	1	1		10 1/2	10	10 5	
"	Pedro Caimari Vallorc						1	1	1	1	1						7	10	70	
"	Ramon Lemusan Capó						1	1	1	1	1		1	1	1		10 1/2	10	10 5	
"	Juan Alerde Colom						1	1	1	1	1		1	1	1		10 1/2	10	10 5	
"	Toxi Mainata Vateu						1	1	1	1			1	1	1		9 1/3	10	93 30	
"	Gabriel Mainata Vateu						1	1	1	1			1	1	1		9 1/3	10	93 30	
"	Pedro Solivella Seguí												1	1	1		3 1/2	10	35	
Peon	Juan Solivella Seguí						1	1	1	1	1		1	1	1		10 1/2	1	10 50	
"	Pedro Solivella Seguí						1	1	1	1	1						7	1	7	
"	Pedro Caimari Vallorc												1	1	1		3 1/2	1	3 50	
										Total		→		942 55						
										Desuento 1%		→		943						
												→		933 12						

Hemos recibido el importe de nuestros jornales con el descuento del 1% del subsidio familiar

Ramon Moro

Pedro Juan Solz

El Ayudante  
Miguel Ferris

# SERVICIO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Mayo de 1941 quincena 1<sup>a</sup>

Unidad de pías

BRIGADA NÚM. \_\_\_\_\_

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS															Número de jornales	PRECIO del jornal	IMPORTE	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			Pesetas	Cts.
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
Bon.	Antonio Guzmán Pórga	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15 1/6	10	151	65
"	Juan Cabas Dols	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15 1/6	10	151	65
"	Pedro Guzmán Pórga	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15 1/6	10	151	65
"	Juan Aborda Lloren	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15 1/6	10	151	65
"	Ramón Benassar Llop	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15 1/6	10	151	65
"	Pedro Solivellas Seguí	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15 1/6	10	151	65
"	Ramón Yorra Mas					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10 1/2	10	105	
"	José Miróta Mateu	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10 1/2	10	105	
"	Gabriel "	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10 1/2	10	105	
"	Juan Solivellas Seguí											1	1	1	1	1	4 2/3	10	46	65
"	Antonio Lloren Mateu	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4 2/3	10	46	65
"	Pedro Tugores Mateu											1	1	1	1	1	4 2/3	10	46	65
Bjoro	Pedro Guzmán Valles	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16 1/6	1	16	65
"	Juan Solivellas Seguí	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10 1/2	1	10	50
								Total										1392	00	
								descuento 1%										173	90	
																		1.378	08	
<p>Hemos recibido el importe de nuestros jornales con el descuento del subsidio familiar del 1% desde el día 1 al 15 del presente</p> <p>15 de Mayo de 1941</p> <p style="text-align: right;">Ramón Alaro</p> <p style="text-align: center;">Antonio Guzmán Ayudante Néstor Ferris</p>																				



# SERVICIO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Junio de 1941

19 quincena

Revisión de la Ordenación  
~~Trabajos de...~~

Mulas "Mont. n.º 1 y 2"

Culeo de pías.

BRIGADA NÚM. \_\_\_\_\_

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS																															Número de jornales	PRECIO del jornal	IMPORTE			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			—	Pesetas Cts.		
Peon	Ramon Bernassar Capó	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																		15	11	165	00	
"	Juan Solivellas Seguí	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																		15	10	150	00	
"	Pedro Solivellas Seguí	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																		15	10	150	00	
"	Juan Alorda Com	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																		15	11	165	00	
"	Pedro Carimani Rotger	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																		8	11	88	00	
																																					718	00
																																					7	18
																																					710	82

Recibimos el importe de estos jornales descontado el 1% de subsidio familiar

El listero  
Juan Bernassar











13

Núm. 111

# MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Trabajos de Ordenación Mes de julio de 194 1  
en los montes propiedad del Estado numeros  
1 y 2 "Manat." y "Benifaldó" = Determinación de arboles tipos.

RELACIÓN de los jornales, materiales y demás gastos ocurridos en el expresado mes

CLASES	NOMBRES	JORNALES		SUMAS PARCIALES		TOTAL		
		NÚMERO	PRECIO Pesetas Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	
<u>JORNALISTAS</u>								
Operarios	Antonio Caminari Rotger . . .	5	5/6	11-	64	16		
Idem	Juan Alorda Colon . . . . .	5	5/6	11-	64	16		
..	Pedro Caminari Rotger . . .	4	3/3	11-	51	33		
..	Pedro Bellvillar Gaurí . . . .	4	3/3	11-	51	33		
..	Ramon Bernassar Canó . . . .	4	3/3	11-	51	33		
				11-	282	31		
	Descuento 1% a los obreros . . . . .							2-8
	Importe liquido total							279-49
Importe esta relacion la cantidad de DUECIENTAS SETENTA Y NUEVE pesetas SETENTA Y NINE centimos.								
Hecha de Mallorca 15 julio de 1941								
El Ingeniero Jefe interino								
<i>Joaquin Jimenez Embun</i>								
Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciamos el pago hecho a los demas individuos que figuran en esta relacion Antonio Caminari Rotger = Juan Alorda Colon = Rubricados								
Los individuos que figuran en la presente relacion exhibieron sus cedula personales. El Ingeniero Jefe int <sup>o</sup> del Distrito y encargado de los trabajos. Joaquin Jimenez de Embun = Rubricado E S C O P I A El Ingeniero Jefe int <i>Joaquin Jimenez Embun</i>								
Suma y sigue. . . . .								





He recibido del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito forestal la cantidad de ciento cuarenta y ocho Ptas. por Dos planos de Manut y Benifaldo.

Palma de Mallorca 15 <sup>julio</sup> ~~agosto~~ 1941.

Sen 148-00 Ptas

47 00  
-----  
215 00

He recibido del Sr; Ingeniero Jefe de este Distrito forestal de Baleares. la cantidad de SESENTA y SIETE pesetas por los planos ~~de Mares de Maut y~~  
~~de Comuna de Buñola~~

Palma de Mallorca 15 <sup>Julio</sup> ~~agosto~~ de 1941.

\*\*\*\*\*  
Son 67-00 Ptas

\*\*\*\*\*

*Antonio López*

1958

Ruego a V. S. dé las ordenes oportunas para que se admita al Ingeniero Jefe que suscribe, el ingreso de CINCUENTA y OCHO (58) pesetas CINCO centimos, por el 1% de los jornales invertidos en los trabajos de la Revision de la Ordenacion de los montes del "Estado", numeros 1 y 2 "Manut" y "Benifaldó" del termino municipal de Escorca.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma de Mallorca 23 de agosto 94

El Ingeniero Jefe int

*Eubay*

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

Palma  
-----

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º 549 del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 1941

Sección 5

Capítulo 3

Artículo 1

1% de Subsidios Familiares

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla.	
En junto.	58.05

D. Ingeniero Jefe Distrito Forestal de Baleares *ya entre-*  
*gado al Banco de España en las clases de valores que se ex-*  
*presan al margen la cantidad de cincuenta y ocho pts. cinco*  
*ctmos por el 1% de Subsidios Familiares de la cantidad*  
*invertida en jornales de los trabajos de la Revisión de*  
*la ordenación de los Montes "Manut y Benifaldó" del term*  
*mino de Escorca.*

*Para resguardo del interesado expido la presente carta de*  
*pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la*  
*toma de razón por el Interventor de Hacienda.*

Palma a 26 de agosto 1941 194

El Jefe Contabilidad

firma ilegible- rubricado.

Tomé razón  
El Interventor de Hacienda

firma ilegible- rubricado

Es copia

El Ingeniero Jefe

*Joacquin Menendez Huber*

Sentado en Intervención en .....  
de ..... de 194 al .....  
núm. .... del Diario de ingresos.



# AGRICULTURA

Servicio de Montes

N. VII  
Año de 19<sup>41</sup>

Sección de Baleares

Sección \_\_\_\_\_ Capítulo \_\_\_\_\_ Artículo \_\_\_\_\_ Grupo \_\_\_\_\_ Concepto \_\_\_\_\_

Meses de JULIO de 19<sup>41</sup>

Trabajos de Revisión de la ordenación de los montes propiedad del Estado de Mancor y Benifaldó, del término municipal de Mancor

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Servicio Forestal la cantidad de ciento setenta y tres pesetas con setenta y dos céntimos (173-72) importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Delegación provincial de Subsidios Familiares, por el 3% de la cantidad invertida en jornales en estos trabajos. . . . .	173	72
TOTAL . . . . .		
	173	72

Palma 30 de julio de 19<sup>41</sup>

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Joaquín Ximénez de Embun - Rubricado  
Hay un sello de la Dependencia

Recibí,

firma ilegible - rubricado - Hay un sello en tinta que dice Instituto Nacional de Previsión - Delegación de Baleares

E S C O P I A  
El Ingeniero Jefe

Joaquín Ximénez de Embun

Este interesado exhibió su cédula personal núm. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_ y el último recibo de la contribución industrial.



# AGRICULTURA

Año de 1941

Servicio de Montes

Sección de Baleares

Sección 9 Capítulo 3 Artículo 6 Grupo 3 Concepto 8

Meses de  julio  de  1941

Trabajos de la Revisión de la Ordenación de los montes propiedad del Estado " Manut " y " Benifaldo ", término de Escorca .

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Servicio Forestal la cantidad de  cuarenta y tres  pesetas con quince centimos .

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el pago de seguro de accidentes del trabajo , en la cantidad interviada en jornales en estos trabajos arriba indicados . . . . .	43	15
<hr/>		
TOTAL . . . . .	43	15

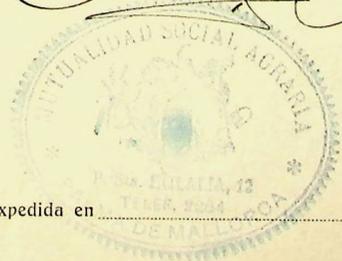
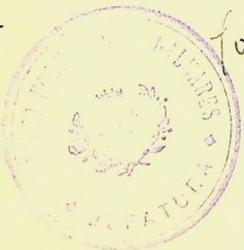
Palma 15 de julio de 1941

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,

*Joapin Ximenes Balada*

Recibí

*Antonio Puigada*



Este interesado exhibió su cédula personal núm. . . . . expedida en . . . . . y el último recibo de la contribución industrial.





1

Impresiones de lujo y económicas  
Trabajos comerciales a una y varias tintas :: Cheques :: Títulos :: Revistas y periódicos :: Libros para comercio

IMPRESA  
PAPELERIA  
SAN FRANCISCO, 2 Y 4  
CONQUISTADOR, 26

**Viuda de Francisco Soler**

FACTURA NÚM. **400** Palma de Mallorca *31 de Mayo* de 194*1*

Sr. D. *Servicio Forestal de Baleares* Debe:

MES	DIA	Cantidad		Pesetas	Cts.
<i>Febrero</i>	<i>15</i>	<i>100</i>	<i>ejemplares folio (Núm 2) Cuentos de jiras Monte. Servicio Forestal. Trauco Subtranco et al. Impresión en color</i>	<i>57</i>	<i>50</i>
		<i>600</i>	<i>ejemplares folio (Núm 1) Monte. Trauco. Rodal. O. Platan. Cerebuches. Clivales et al. Impresión en color</i>	<i>136</i>	<i>00</i>
<i>Mayo</i>	<i>28</i>	<i>3</i>	<i>carpetas con cuerdas</i>	<i>12</i>	<i>00</i>
				<i>205</i>	<i>50</i>
<i>Descuento 15% p/o</i>				<i>267</i>	
<i>Suma</i>				<i>202</i>	<i>83</i>
<i>Recibido</i>					
<i>Vda. de FRANCISCO SOLER</i>					
<i>P. o. J. Maura</i>					

15 JUN 1941



Carretera  
Calle de  
Paseo de...

2

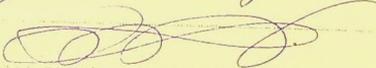
Núm. \_\_\_\_\_

5 de abril de 1944

Sr. D. Portuño Hospital de Bahares

Debe:

Mes	Día	CONCEPTOS	Precio	PESETAS	CTS
		Por 5 pautas	13	65	
		Alma		65	
		Tramite			65
				65	10

Precios  
 Guillermo Payares  




5 de *abril* de 1941

Sr. D. *D. Instituto Forestal de Baleares* Debe:

Mes	Día	CONCEPTOS	Precio	PESETAS	CTS
		<i>Por un tablero dibujo y 2 bases por colocar tablero</i>		<u>100</u>	
		<i>Suma</i>		100	
		<i>Impuesto</i>			15
				100	15
		<i>Pueden: Guillermo Perera</i>			
				100,15	
				209,30	
				65,15	
				<u>374,60</u>	
				4,87	
				<u>369,73</u>	
		<i>Total:</i>		374,60	
		<i>Impuesto 1,30%:</i>		4,87	
		<i>Líquido:</i>		369,73	



# AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 19 41

Sección de Baleares

Sección 9 Capítulo 3 Artículo 6 Grupo 3 Concepto 8

Meses de julio de 19 41

Trabajos de la Revisión de la Ordenación de los montes números 1 y 2 del Estado "Manut" y "Benifaldó", termino de Escorca

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Servicio Forestal la cantidad de ciento diecisiete pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Per un trasportador celuloide . . . . .	84-	50
Per cinco metros papel milimetrado . . . . .	21-	25
Per un bloc . . . . .	11-	25
TOTAL . . . . .		117-00

Palma 15 de julio de 19 41

V.º B.º  
 El Ingeniero Jefe,  
 Joaquín Jiménez de Embún = Rubri P. O. = Matias Biblioni = Rubricado =  
 cado = Hay un sello de la Depen- Hay un sello en tinta que dice = Mir  
 dencia . Cadena ,11, Palma =

RECOPIA  
El Ingeniero Jefe interino

*Joaquín Jiménez de Embún*



Impresos.- Toda clase de artículos para escritorio y dibujo; tintas negras y de colores; modelos de dibujo lineal, adorno y paisaje; estuches de matemáticas; plumas estilográficas; libros de contabilidad, etc. etc.

IMPRESA - PAPELERIA  
**MANUEL MIR**

Calle Cadena,  
Teléfono n.º 233  
Palma Mallorca

Nº 2972

3



Sr. D. *Distrito Honorabil*

Debe:

Mes	Día		Ptas.	Cts.
<i>1944</i>				
<i>Enero</i>	<i>30</i>	<i>Transportador edulcorado</i>	<i>84</i>	<i>50</i>
		<i>Timbre.</i>		
		<i>Dt.º 1'20%</i>	<i>1</i>	<i>10</i>
		<i>Total</i>	<i>83</i>	<i>40</i>
		<i>MANUEL MIR</i>		
		<i>P.º</i>		
		<i>Jaume Vidal</i>		





He recibido del Sr. Ingeniero, Jefe interino de este Distrito forestal de Baleares, la cantidad de CUARENTA y NUEVE pesetas TREINTA y CINCO centimos, por la venta de UNA cinta métrica de VEINTICINCO metros, en buen uso de mi propiedad.

Palma de Mallorca 29 de Enero de 1941.

*Maria Luisa Beaus*

*D/Red. 50-00 Unifente*  
*0.65 D/1.30%*

49-35 Ptas

DROGUERÍA Y FERRETERÍA  
ANTONIO BORRÁS

CALLES GALERA, 8 Y CORDELERÍA, 17-19

TELÉFONO, 2487

PALMA DE MALLORCA

Nº 1784 \*

Nota de Entrega

a D. Distrito Forestal de Baleares

Cantidad		Precio	Pesetas	
1	metro carpintero	4'90	4	90
1	docena fagones	0'40	0	40
			<del>5</del>	<del>30</del>
			10	50
Pagado				

Districto Forestal de Baleares. 17

Por 6 botas de  $\frac{1}{2}$  lt. a 175 pt mo 10'50  
Total 10.50

Precios

José María

DROGUERIA

Batería de Cocina

Material Fotográfico

Núm. 15

APARATOS  
Y ARTICULOS  
FOTOGRAFICOS



Trabajos de  
Laboratorio  
Fotográfico  
Y  
Actualidades  
Gráficas

# DOMINGO DURAN

Sucesor: BARTOLOMÉ RIBAS

G. Mola, 32 · Tel. 2527  
Casa fundada en 1900

DOMINGO DURAN  
UNION, 32 ... PALMA

Sr. D. *Esteban Torales de Palma*

DEBE:

Mes	Día		Pesetas	Cts.
		Impuesto timbre. . . . .		11
<i>Junio</i>	<i>28</i>	<i>Una romana de 25 Kg</i>	<i>6</i>	<i>50</i>
			<i>6</i>	<i>61</i>
		<i>Recibo</i>		<i>10</i>
		<i>P. Ribas</i>	<i>6</i>	<i>55</i>

Palma de Mallorca *28* de *Junio* de 1941

Tip. Nueva Balear



2 - julio - 1961 -

Esparadrapo - 4.50

Etiquetas empalmadas - 1.65

V. de la Cruz





HOJALATERIA

4 MAR. 1941

REVNúm. D

## JAIME BONNIN

PALACIO, 17 GENERAL CODED N.º 17

Distrito Frontal de Salinas P.º de C.º n.º 1 - B.º Debe:

MES	DIA		PRECIO	Pescetas	Cts.
4 MAR.	1941	Por 2 pizzas pan cha de beton amarradas y manzanas ovas pastilla	500	1000	
		Coment del 150 p.º			013
		Tello			987
		Total			015
					1002
		Recibo Permiso			



n<sup>o</sup> 1.995

Ruego a V. S. dé las ordenes oportunas para que se admita al Ingeniero Jefe que suscribe el ingreso de SIETE pesetas CINCUENTA y CINCO centimos, por el 1,30 % de la cantidad invertida en materiales en los trabajos de Revision de la ordenacion del monte "Manut" y "Benifaldó" del Estado en termino de Escorca.

Dios guarde a V. S. muchos años  
Palma de Mallorca 29 agosto  
de 1941.  
El Ingeniero Jefe

*Rubio*

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

178

PROVINCIA DE BALEARES

**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º 1 del registro parcial n.º .....

Presupuesto correspondiente al año 1941

Sección .....

Capítulo .....

Artículo .....

**1.30 % Materiales**

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES
Oro, plata, billete. ....
Calderilla. . . . .
En junto. <u>7-55</u>

D. Ing<sup>o</sup> Jefe del Distrito Forestal *ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de* sesta pesetas CINCUENTA y CINCO centimos , por el 1,30 % de la cantidad invertida en materiales en los trabajos de Revisión de la Ordenación de los montes "Manut" y "L. Beni" Pa d.º término de MASCORÇA

*Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.*

Palma a uno de septiembre 1941

El Jefe de Contabilidad  
Firma ilegible = Rubricado =

Tomé razón  
El Interventor de Hacienda  
Firma ilegible = Rubricado =

Es copia  
El Ingeniero Jefe interino

*Joacquin Jimenez del Real*



Sentado en Intervención en .....  
de ..... de 1941 al  
núm. 1 del Diario de ingresos.

PROVINCIA DE BALEARES

**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º 1 del registro parcial n.º           

Presupuesto correspondiente al año 1941

Sección           

Capítulo           

Artículo           

1.30  *Materiales*

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	.....
Calderilla.	.....
En junto.	<u>7-00</u>

D. *Ingº Jefe del Distrito Forestal* ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de *setenta y cinco pesetas CIRCULADA y CINCO céntimos*, por el 1,30 % de la cantidad in\*  
*vertida en materiales en los trabajos de Revisión de la Ordenación de los montes "Monte" y "Monte" de la dª de terrenos de Estado.*

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a uno de septiembre 1941

El Jefe de Contabilidad  
 Firma ilegible = rubricado =

Tomé razón  
 El Interventor de Hacienda  
 firma ilegible = rubricado =

Es copia  
 El Ingeniero Jefe interino

*Joaquín Giménez del...*

Sentado en Intervención en.....  
 de..... de 194..... al  
 núm. 1 del Diario de ingresos.

PROVINCIA DE BALEARES

**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º 19 del registro parcial n.º .....

Presupuesto correspondiente al año 1941

Sección 11

Capítulo 3

Artículo 6-Grupo 3

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES
Oro, plata, billete. ....
Calderilla. . . . .
En junto. <u>4920-62</u>

Reintegro

D. Ingeniero Jefe ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de cuatromil novecientas veinte pesetas y dos centimos sobrante m.p. 130

*Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.*

Palma a 2 septiembre 1941

El Jefe de Contabilidad  
C. Montero =Rubricado

Tomé razón  
El Interventor de Hacienda  
ilegible =Rubricado

Es copia

El Ingeniero Jefe int.

*Joaquín J. J. J.*

Sentado en Intervención en .....  
de ..... de 1941 al .....  
núm. .... del Diario de ingresos.

## PROVINCIA DE BALEARES

## CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º ..... del registro parcial n.º .....

Presupuesto correspondiente al año 1943

Sección 5

Capítulo 1

Artículo 2

Reintegro ejer. cerrados

CLASIFICACIÓN  
DE LOS VALORES

Oro, plata, billete. ....

Calderilla. . . . .

En junto. . 14'30

D. Habilitado Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de catorce pts. 30 cts. libt.  
nº 130 de 15 de abril de 1941

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a 11 noviembre 1943

El Jefe de Contabilidad  
A. Vidal = Rubricado

Tomé razón

El Interventor de Hacienda

Firma ilegible = Rubricado

Es copia

El Ingeniero Jefe intº

Sentado en Intervención en .....  
de ..... de 1943 al  
núm. 276 del Diario de ingresos.



## MINISTERIO DE AGRICULTURA

1 MAR 1941

 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES.  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Sección 4ª.

Con esta fecha se comunica al Sr. Ordenador de Pagos por Obligaciones de este Ministerio, lo siguiente:

Examinado el presupuesto formulado por la Jefatura del Distrito Forestal de Baleares para la Revisión de la Ordenación de los montes del Estado n.ºs. 1 y 2 del Catálogo de los de utilidad pública de dicha provincia y a cargo del Patrimonio forestal del Estado.

Resultando que en 27 de Noviembre último fué concedido un crédito por importe total de 11.879,42 Ptas. para el indicado fin habiendo sido reintegrado al Estado por la Jefatura del Distrito Forestal por carecer de personal para realizar el referido trabajo.

Resultando que el nuevo presupuesto remitido asciende a un total de 12.712 Ptas. estando integrado por las partidas correspondientes a jornales, materiales, imprevistos, obligaciones sociales, gastos de dirección y de movimiento importante esta última partida 1.188 Ptas.

Considerando justificada la necesidad de realizar el estudio de Revisión propuesto para que los montes continuen explotándose dentro de un plan racional y científico, y que las diferentes partidas que integran al presupuesto son aceptables por cuanto su cálculo se ha realizado a base de la aplicación de precios corrientes y dentro de las normas establecidas en las disposiciones vigentes que regulan la materia.

Y habiendo sido cumplido el trámite de fiscalización del expediente por la Delegación en este Ministerio de la Intervención general de la Administración del Estado.

El Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio ha dispuesto:

1ª.- La aprobación del presente presupuesto para los trabajos anteriormente consignados, y

2ª.- Que se autoricen; un crédito de ONCE MIL QUINIENTAS - VEINTICUATRO PESETAS cargo a la partida correspondiente al Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 3º Concepto 8º y otro de MIL - CIENTO OCHENTA Y OCHO PESETAS con cargo al Capítulo 3º Artículo 1º Grupo 4º Concepto 4º, ambos del presupuesto de este Ministerio, debiendo librarse la expresada cantidad, previa la oportuna petición de fondos, a la Jefatura del Distrito Forestal de Baleares o al Habilitado de dicho Servicio y justificar se su inversión en la forma reglamentaria.

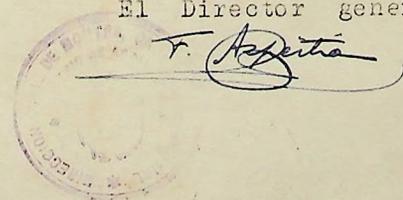
Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1941.

El Director general.

*R. Asqueta*



11.524,00  
1.188  
12.712,00



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Nº 2596  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
SECCIÓN DE CONTABILIDAD  
18 MAR. 1941  
P. L. I. D. A.  
FOL.º

20 1941  
SALIDA N.º 1107

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago ..... " a justificar "

por pesetas 11.534.- ( once mil quinientas veinticuatro pesetas ).

contra la Tesorería de Hacienda de Baleares.

a favor de 1 Ingeniero Jefe o Habilitado de 1 Distrito Forestal.

con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 3,

concepto 3 "Jornales y materiales para formación de proyectos de ordenación etc."

del vigente Presupuesto de gastos, para revisión y ordenación de los montes del Estado núms. 1 y 2 del catálogo de los de utilidad pública de dicha provincia y a cargo del patrimonio forestal del Estado.

con sujeción a la orden 3 del corriente

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en 4 del presente mes.

Lo que traslado para su conocimiento

Madrid, 13 de Marzo de 1941 1

MANUEL REVICHO  
P. D.  
[Firma]

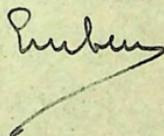
Di. b. n. o. 120  
Hecho efectivo el  
15 de abril

Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.

1992

Ruego a V. S. dé las ordenes oportunas para que se admita al Ingeniero que suscribe el ingreso de cuatromil novecientas veinte pesetas SESENTA y DOS centimos, sobrante del libramiento número 130, con cargo al Capítulo 3; Artículo 6; Agrupación 3 Concepto 8 del vigente presupuesto, para trabajos - jornales y materiales- de la Revisión de Ordenación de los montes, "Manut" y "enifaldo".

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Palma de Mallorca 19 septbre 1941  
El Ingeniero Jefe interino



Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia  
Palma  
-----

Nº 1.325

Ítmo Señor

Aprobada por la Superioridad la ejecución de la revisión del Proyecto de ordenación de los montes número 1 y 2 del Catálogo de esta provincia, a realizar en un plazo de 180 meses, fueran autorizados los obreros de la zona para obtener los libros necesarios en cantidad precisa para la realización de dichos trabajos, para proseguir la total ejecución de los trabajos, al no haberse dicho anteriormente al momento de ser juzgada oportuna para la realización de trabajos de campo.

En vista por tanto de que una petición directa al tiempo, de la cantidad no obstante con la Dirección General al total de la cantidad necesaria a justificar de la forma reclamatoria.

En la imposibilidad de presentar las cuentas en el plazo de 90 días después de cobrado el libramiento, puesto que este es para pago de jornales y materiales de trabajos que duran 180 meses, esta Jefatura solicita la oportuna autorización para recibir cuentas solamente al final de todos los trabajos.

Dios guarde a V. l. muchos años.

Palma de Mallorca 28 mayo 1941.

El Ingeniero Jefe interno

*Embry*

Ítmo Sr. Inspector General de la 4ª Región Forestal

Madrid



N.º 4938

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

4.ª INSPECCION REGIONAL

En contestación a su atta. comunicación fecha 20 de Mayo último relativa a si puede demorar la rendición de cuentas de los trabajos de Revisión de ordenación de los montes 1 y 2 del Catálogo hasta la terminación de los mismos debo manifestarle.

1.ª.- Que la rendición de cuentas debe ser a los 90 días de cobrado el libramiento.

2.ª.- Que en su consecuencia dentro de los 90 días debe V. formular cuenta en la que si no se hubiere invertido todo el libramiento, apareciera un saldo deudor.

3.ª.- Que esta Inspección informa al Illmo. Sr. Director General de la conveniencia de que dicho saldo no sera reintegrado, sino que se consigne como saldo deudor a justificar en la cuenta siguiente.

4.ª.- Que en provisión de que la decisión de la Dirección General sea, la de que se reintegre el saldo, no haga V. gasto alguno con cargo al mismo, aunque ello implique la paralización de los trabajos.

5.ª.- Que si la decisión del Illmo. Sr. Director General que se comunicara a V. fuera que se haga el reintegro lo hara V. remitiendo juntamente con las cuentas su propuesta de rehabilitación del crédito para continuar los trabajos.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 13 de Junio de 1941.

EL INSPECTOR GENERAL,

S. 175

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de BENEJARES..



CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

4.ª INSPECCION REGIONAL

P. 512

El Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca fluvial me dice lo que sigue: "En contestación a la consulta de esa Inspección Regional referente a la justificación y reintegro del sobrante en la totalidad del crédito concedido para la Revisión de la ordenación del monte MANUT Y BENIFALDÓ de Baleares, significo a V.I. que lo procedente en el presente caso, al objeto de no interrumpir los trabajos iniciados, es que el justificar las cuentas relativas al primer trimestre, previo el reintegro del sobrante remitido a este Centro Directivo la correspondiente carta de pago, se formula nueva petición de fondos para el trimestre siguiente, toda vez que el crédito concedido, al no haberse extinguido, no precisa ser rehabilitado.-Dios guarde a V.I. muchos años.- Madrid, 20 de Junio de 1941.- El Director General, Firmado F. Azpettia.-"

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y exacto cumplimiento de lo que se determina.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Madrid, 24 de Junio de 1.941.

EL INSPECTOR GENERAL,

S. 178

788,80

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Baleares.

N.º 1649

Ilmo Sr.

Recibida la orden de V. <sup>1</sup> sobre la formación del PIAN anual de aprovechamientos de los montes del Estado "Manut" y "Benifaldó", número 1 y 2 del Catálogo de esta provincia, debe esta Jefatura manifestar a V.I. la imposibilidad de cumplimentarla. En efecto :

En la propuesta de trabajos y presupuesto para realizar la revisión presentada por esta Jefatura el 15 de febrero de 1941 y aprobada el 8 de marzo se pedían DIEZ meses para presentar el trabajo, razonándolo debidamente; entre otras razones hay la poderosa de que teniendo enorme importancia el fruto para la ordenación del monte hay que esperar a fines de octubre para que las encinas diseminen.

Por último, esta Jefatura ha solicitado crédito del Patrimonio Forestal para el pago durante el TERCER trimestre de un vigilante y UNA mecanógrafa ya que los dos primeros trimestres ya finalizaron.

No contando este Distrito con otro personal que un Ayudante, un Capataz y un Guarda, es por lo menos necesario un Auxiliar Administrativo y una Mecanógrafa en la Oficina y en tal sentido se reitera la petición de personal a la Dirección General de Montes. Por consiguiente la sustracción del crédito solicitado traería graves consecuencias para el funcionamiento de este Distrito ya agobiado de trabajo e imposibilitado de presentar oportu-

tuna y limpiamente los proyectos y trabajos.

Por todo lo cual tiene el honor esta Jefatura de solicitar respetuosamente de V. I. instrucciones para proceder a su inmediata ejecución.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palma de Mallorca 5 julio de 1941.  
El Ingeniero Jefe interino

*Enlun*

Ilmo Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado .

Montalban, 14 .

Madrid  
-----

A. 646

Ilmo. Sr.

El Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado en oficio fecha 30 junio 1941, comunica a este Jefatura, que sobre el pago de un vigilante para los montes de "Manut" y "Benifaldó" y de una mecanógrafa para estas oficinas "sabe autorizar nuevo crédito al finalizar los dos trimestres para los que se aprobó el gasto".

Teniendo en cuenta la tardanza en la concesión de crédito y en cobrar los libramientos así como la duda de que si se concedería o no, resulta totalmente inestable la situación de los empleados mencionados.

La precaria situación de personal de este Distrito, hace sin embargo necesaria la estabilidad de sus escasos funcionarios por lo cual esta Jefatura tiene el honor de solicitar respetuosamente a V.I. se fije el personal de plantilla necesario, pues en las actuales circunstancias es imposible presentar oportuna y limpiamente los proyectos y trabajos.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca 5 julio 1941.  
El Ingeniero jefe, interino.

*Quiles*

Ilmo. Sr. Inspector General de la 4ª Región.